Política del Sistema de Gestión Integral.

En **VRYC BIOMEDICAL** estamos comprometidos con brindar servicios de calidad relacionados con el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo para equipos médicos, así como la proporción de servicios de capacitación para el uso adecuado de los mismos, para ello, nos basamos en 4 principales objetivos:

1.- **Satisfacción del cliente**: Estar cerca del cliente para detectar, anticipar y satisfacer sus necesidades, creando una oferta de valor que nos permita mejorar continuamente y mantener clientes satisfechos.

2.- **Finanzas sanas**: Mantener flujos de efectivo sanos que nos permitan el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y demás requisitos legales y reglamentarios aplicables.

3.- **Ampliación del mercado**: Satisfacer las necesidades de nuestros clientes manteniendo finanzas sanas nos permitirá ampliar nuestra cobertura de mercado, dándonos la oportunidad de contribuir en la generación de un entorno de atención médica seguro y efectivo.

4.- **Imagen corporativa:** Proyectar ante nuestros clientes, proveedores y colaboradores una imagen de empresa sería, formal y respetable, siendo transparentes en todas nuestras operaciones, promoviendo la competencia justa y una cultura de integridad y prevención del soborno.

Buscamos la mejora continua de nuestro sistema de gestión integral, estableciendo esta política como marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos; nos comprometemos a cumplir con las leyes antisoborno aplicables y con los requisitos del sistema de gestión antisoborno, por ello prohibimos cualquier forma de soborno en todas las actividades relacionadas con nuestro servicios, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la integridad, la transparencia y la prevención del soborno, mediante la sensibilización continua de nuestros colaboradores y socios de negocio.

Contamos con una Función de cumplimiento Antisoborno que cuenta con la autoridad e independencia suficiente para crear un entorno seguro y confidencial que fomente la denuncia de sospechas o actos de soborno, garantizando que no habrá represalias para las personas que denuncien de buena fe o se nieguen a participar en estos hechos, siempre y cuando no hayan participado en ellos.

VRYC BIOMEDICAL establece que el incumplimiento de esta política dará lugar a la aplicación de medidas disciplinarias para colaboradores y, en su caso, a acciones contractuales con socios de negocio, conforme a la legislación aplicable.

Comité de Dirección

Ing. Raúl Montoya H.
Director General

Ing. Verónica Navarro P.
Directora Comercial y Operativa

Dra. María Quirós M
Directora Administrativa